

Título: El desarrollo de las competencias investigativas en la carrera de Licenciatura en Enfermería. Una exigencia social

Title: The development of investigative competences in the career of Bachelor of Nursing. A social requirement

Autores: Lic. Maurenis Elejalde Calderón*

Licenciada en Enfermería. Máster en Enfermería. Profesora Auxiliar y Metodóloga del Dpto. de Investigación y Post-grado de la Facultad de Enfermería “Lidia Doce”. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. melejalde@infomed.sld.cu

Dr.C Norberto Valcárcel Izquierdo**

Profesor Titular. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Dirección Municipal de Educación. 10 de octubre

Dra.C María Lazo Pérez***

Profesora Titular. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Facultad de Tecnología de la Salud.

MSc. Esther de la Concepción Collazo Lemus****

Máster en Atención Integral a la mujer. Profesora Auxiliar y Metodóloga del Dpto. de Investigación y Post-grado de la Facultad de Enfermería “Lidia Doce”. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

Resumen

Los cambios científicos, tecnológicos y organizacionales, son realidades irrefutables en el mundo actual, lo que atribuye nuevos retos a la academia y exige la capacidad de responder a las innovaciones necesarias dentro del sistema educativo y a los cambios de los enfoques y modelos de la formación profesional. A lo largo de la carrera de Licenciatura en Enfermería se puede observar la adquisición de habilidades prácticas, que se van incrementando en la medida en que se avanza en los diferentes años y logra su máxima expresión en el año terminal donde se completa la formación del licenciado, pero no ocurre de igual manera el desarrollo de las competencias investigativas.

El presente artículo tiene como objetivo: Profundizar en la importancia del desarrollo de las competencias investigativas durante la formación del estudiante

de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Resultante del empleo de indagaciones de nivel teórico como el método histórico-lógico, el enfoque de sistema y el análisis documental a textos de carácter científico sobre el desarrollo de las competencias investigativas, se revelan los fundamentos teóricos y su contribución al desarrollo de las competencias investigativas, como parte de la conformación del marco teórico conceptual de una investigación doctoral y la fundamentación para el diseño de una Estrategia metodológica que contribuya al desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería durante su formación.

Palabras Clave: Competencias investigativas, formación del estudiante de Licenciatura en Enfermería.

Abstract

Scientific, technological and organizational changes are irrefutable realities in the world today, which poses new challenges to the academy and demands the capacity to respond to the innovations needed within the education system and changes in the approaches and models of vocational training. Throughout the career of Nursing Degree you can observe the acquisition of practical skills, which are increasing as you progress in the different years and reaches its maximum expression in the terminal year where the training of the graduate, But the development of investigative competencies does not occur in the same way. This article aims to: Deepen the importance of the development of investigative skills during the training of the student of the Degree in Nursing. Resulting from the use of theoretical-level inquiries such as the historical-logical method, the system approach and the documentary analysis of scientific texts on the development of investigative competences reveal the theoretical foundations and their contribution to the development of investigative competences , As part of the conceptual framework of a doctoral research and the basis for the design of a methodological strategy that contributes to the development of the research competencies of students of the Degree in Nursing during their training.

Keywords: Investigative competences, undergraduate nursing student training.

Introducción

Los cambios científicos, tecnológicos y organizacionales, son realidades irrefutables en el mundo actual, lo que atribuye nuevos retos a la academia y exige la capacidad de responder a las innovaciones necesarias dentro del sistema educativo y a los cambios de los enfoques y modelos de la formación profesional. La educación superior pertinente es aquella que establece de forma prioritaria una relación obligada y con carácter de ley entre su misión y las demandas sociales que se corresponden con ésta en cada momento histórico, social y cultural concreto.

La educación médica superior cubana después del triunfo revolucionario ha sido consecuente con esta ley, lo cual ha traído como resultado el perfeccionamiento progresivo de los diferentes planes de formación de los profesionales del sector de la salud con una profunda re-conceptualización del proceso enseñanza-aprendizaje. Con el objetivo de lograr un mejoramiento continuo del nivel de salud de la población; optimización de los servicios de salud que se brindan con equidad, así como, elevar la efectividad de las competencias profesionales. En este sentido se ha tratado de lograr un balance entre la formación científica y el desarrollo de competencias profesionales en el transcurso del proceso formativo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

A lo largo de la carrera se puede observar la adquisición de habilidades prácticas, que se van incrementando en la medida en que se avanza en los diferentes años y logra su máxima expresión en el año terminal donde se completa la formación del licenciado, pero no ocurre de igual manera el desarrollo de las competencias investigativas. Por tanto, Profundizar en la importancia del desarrollo de las competencias investigativas durante la formación del estudiante de la carrera de Licenciatura en Enfermería, constituye el objetivo del presente artículo.

Desarrollo

El concepto de “competencia” nace en la década de los 70 aplicado al ambiente de trabajo, y surge en un primer momento como competencia laboral. Este enfoque respondía a las necesidades de una época donde existía una gran obsesión por la producción dejando de lado la satisfacción y desarrollo del trabajador. Ante una nueva manera de ver las cosas, el concepto competencia laboral es cambiado por el de *Competencia Profesional*. Este último rescata la integridad del ser humano que desarrolla determinada actividad productiva y en

consecuencia reorienta el rumbo de la educación institucionalizada. Gonczi, Andrew. (2001). Citado por Valcárcel Izquierdo, N; Paneque Ginarte, A; Rodríguez Gómez; R (2016).

A partir de la década de los 80, los países industrializados han dado un gran impulso a la educación y a la capacitación basada en competencias, con resultados exitosos principalmente en Australia, Canadá, Francia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de la Gran Bretaña. Este concepto de competencias involucra dos elementos importantes: educación y capacitación.

Para Baxter, 1998 estas características apuntadas están en el saber, hacer y ser del sujeto (conocimientos, habilidades y valores), que hacen posible desempeñarse en lo laboral y profesional, además trascienden a la visión estrecha y limitada que puede tener en un momento determinado las funciones del puesto de trabajo. (Baxter, 1998, p.40)

Se destaca la definición hecha por Fuentes, 2000 sobre el término competencias, donde se involucran aquellos “conocimientos, habilidades y valores profesionales que con un carácter esencial y general, permiten al egresado desempeñarse, de manera trascendente, en su campo profesional”. (Fuentes, 2000, p. 142)

Las competencias según Baranda, constituyen "Un sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades de la personalidad que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, así como de los motivos, intereses y actitudes del profesional, que permiten el desempeño satisfactorio en el ejercicio de la profesión; y que sólo pueden ser evaluadas a través del desempeño, considerando las exigencias sociales". (2005, p.74-75)

Por su parte Le Boterf, 2001 y Hernández, et al, 2005, coinciden en sus definiciones y se refieren a las competencias como “una construcción, resultado de una combinación pertinente de varios recursos, una persona es competente si sabe actuar de manera pertinente en un contexto particular, eligiendo y movilizand o un equipamiento doble de recursos personales y redes”. Le Boterf, (2001, p.44-46) y Hernández, et al, (2005, p.17-20)

...es el “conjunto de comportamientos, habilidades, conocimientos y actitudes que favorecen el correcto desempeño del trabajo y que la organización tiene interés en desarrollar o reconocer en sus colaboradores de cara a la consecución de los objetivos estratégicos”. (Alamillo & Villamor, 2010, p.91)

En Cuba, varios investigadores desde el contexto pedagógico han profundizado el estudio y conceptualización del término competencias, se destacan Añorga J (1998 y 2002), Ponce Z (2005). Fernández A. M (2001), Piñón J. (2001), Parra I (2002), Valcárcel N. (2002), , Castellanos B (2002), Roméu A (2003), Miranda T (2004), Silverio M (2004), Chirino V (2004), Pérez R (2005), Paneque A (2010); entre otros. Citados por Sixto Pérez, A (2014).

La investigación ha sido una práctica impulsada desde los orígenes de la Enfermería Moderna. Florence Nightingale, practicó sistemáticamente la observación para documentar sus propuestas sanitarias, realizó el análisis comparativo de los datos, aplicó ideas de la naciente estadística y publicó sus resultados en diversos medios. Además, resaltó la importancia de la observación y la comunicación para la práctica de la enfermería.

Lo que marca hoy en día la diferencia en los modelos de competencia llama a la comunidad científica de Enfermería a pensar y sistematizar al respecto ya que forma parte de un paradigma en construcción que se viene consolidando. En este sentido varios han sido los autores que desde la profesión han abordado el término.

Urbina Laza, O (2007), la define como “la integración de conocimientos, habilidades, conductas, actitudes, aptitudes y motivaciones conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos.” (Urbina Laza, O 2008: p23)

En su tesis de doctorado el investigador Martínez Isacc, JA (2011 p 50) propone la definición Competencia Profesional Especializada: identificada a partir de los comportamientos asociados a los conocimientos, habilidades y valores, relacionados con la formación técnica, vinculados a la calidad de los servicios desde el puesto de trabajo, con un lenguaje o función productiva y reflejo de las exigencias de la sociedad en virtud de la calidad de vida de los seres humanos. La Dr.C Sixto Pérez A. (2015), en sus tesis doctoral asume la definición de la Dr.C. Santos; refiere que las competencias profesionales son “un sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades de la personalidad que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, así como de los motivos, intereses y actitudes del profesional, que permiten el desempeño satisfactorio en el ejercicio de la profesión; y que sólo pueden ser evaluadas a través del desempeño, considerando las exigencias sociales”.

También para el Dr.C Castellanos Torrella, C. 2015..."es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y rasgos psicológicos que debe reunir una persona para ejercer un puesto de trabajo o una profesión, están en constante evolución, acorde con los procesos de cambio del desarrollo social y avances tecnológicos; están dadas al hombre a través de los procesos cognoscitivos de la realidad objetiva, de su entorno laboral y social." (----)

Las definiciones consultadas, permiten inferir elementos comunes como conocimientos, habilidades, actitudes, valores, actuación, saber hacer; todas ellas concentradas en la dimensión del conocer- hacer. En opinión de la autora para que estas definiciones se ajusten a lo que se aspira en la educación superior hoy en día, deben abordar elementos de carácter integral que relacionen durante la formación el modo de actuación y el contexto laboral desde una perspectiva histórico-cultural.

En este sentido la autora para esta investigación asume la definición de Competencias profesionales desarrollada por Valcárcel Izquierdo N; Paneque Ginarte, A; Rodríguez Gómez R (2016) como un conjunto de conocimientos, atributos, valores, actitudes, aptitudes, y destrezas, que se desarrollan a través de la instrucción formal o no formal, mediante un aprendizaje significativo, para posibilitar el desempeño eficaz de un individuo en relación con otros recursos humanos y materiales, en distintas situaciones laborales, lo que permite la evolución de una competencia facilitando el mejoramiento continuo.

Es importante destacar el carácter holístico de esta definición ya que toma en cuenta la cultura y el contexto de trabajo. Desde esta óptica, se plantea que la formación impulsada por una institución educativa (en este caso la universidad) no sólo debe diseñarse en función de la incorporación del sujeto a la vida productiva a través del empleo, sino más bien, "partir de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores), considere la ocurrencia de varias tareas (acciones intencionales) que suceden simultáneamente dentro del contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción; y a la vez permita que algunos de estos actos intencionales sean generalizables." (Gonczi, Andrew. 2001: p 60)

La enfermería es una ciencia en construcción, en el plano epistemológico se abre un nuevo camino al desarrollo de las competencias investigativas desde el

pregrado. En correspondencia con esta debilidad se ha estructurado un eje investigativo-laboral que debe propiciar el desarrollo de las competencias investigativas requeridas para que el futuro profesional tenga un grado aceptable de independencia en el diseño de un proyecto de investigación sobre un problema científico identificado en el marco del desempeño profesional.

La propuesta de establecer la investigación como eje curricular viene determinada por la necesidad que los estudiantes se conviertan en sujetos de cambio social. Para ello, se requiere que los docentes que imparten la disciplina enfermería y las asignaturas que agrupan los contenidos de Metodología de la Investigación; en este caso Informática Médica, incorporen nuevas estrategias de enseñanza, donde el privilegio no solo se concentre en el conocer, sino que desplieguen un conjunto de acciones para desarrollar a través de la clase el ser, hacer y conocer. Vinculado con el impulso de la habilidad para convertir esos problemas prácticos en problemas que requieren de conocimiento científico y de la misma forma lograr el desarrollo de las competencias investigativas.

Con relación a la conceptualización, comprensión y proceso de desarrollo de las competencias en los profesionales de la salud, en la investigación llevada a cabo por la Dr. C Martha Pernas, en su tesis doctoral, se consideró fundamental tener en cuenta elementos motivacionales como el Interés profesional, directamente relacionado con la aplicación de los conocimientos y dominio de las habilidades o modos de actuación, en la solución de los problemas que se puedan presentar en el ámbito laboral de la futura práctica profesional del egresado.

Algunas competencias que en la actualidad se consideran de prioridad para la formación universitaria de Enfermería se refieren a la incorporación de las habilidades clínicas (Quintana MO, Paravic T.2011 vol.10 no.24); (Obtura AL, Cassuli MC, Rivero MG. 2008 vol. 21 no. 1); la comprensión correcta de los determinantes de salud (Malvárez S. 2007; 16(3): 520-530); así como demostrar una práctica basada en la evidencia científica, que integre armónicamente la racionalidad técnica y el arte de la profesión, que involucre la experiencia profesional (Winters CA, Echeverri R. 2012; 32(3): 49-54); (Timmins F.2011. 16(4): 161-163); la formación cultural general, habilidad para desempeñarse en los sistemas de salud de sus comunidades (Andre K, Barnes L. 2010; 30: 258–263); habilidad como defensores efectivos de las personas que atienden (OPS/OMS. 2010); habilidad de manejar recursos y desempeñarse con

seguridad, efectividad e interdisciplinariedad durante el proceso de cuidados de la salud; prestar un servicio orientado a la comunidad, con liderazgo y desarrollo profesional continuo. (Quintana MO, Paravic T.2011 vol.10 no.24); (Malvárez S. 2007; 16(3): 520-530)

Como se ha analizado, el término competencias se toma en consideración en los contextos educativos de nivel superior como representante de los retos a los que debemos enfrentarnos todos los educadores de este tipo de enseñanza, por ello las universidades a nivel internacional se encuentran inmersas en un proceso de educación por competencias con el objetivo de lograr un profesional con “conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan desde su formación integral, desempeñarse de manera adecuada, solucionando deficiencias que se manifiestan hoy en día en la esfera laboral, y de manera independiente, continuar aprendiendo a lo largo de su vida”, (Touzin, 1998, p.61). La Enfermería como profesión y disciplina social se ve inmersa en el acelerado desarrollo de la humanidad en todos sus ámbitos y debe tener la capacidad para responder con calidad e integralidad a las nuevas necesidades y exigencias relacionadas con su práctica y adaptarse al mismo tiempo a un mundo laboral progresivamente más competitivo. Alda Orellana Y; Olivia Sanhueza A. (2): 9-17, 2011.

En la educación superior, las competencias deben surgir a partir de los problemas profesionales que deben enfrentar los egresados desde la formación y con posterioridad, como entes activos de la sociedad, inmerso de forma activa. Los problemas profesionales que debe solucionar el egresado de la carrera de enfermería y que lo distingue de otro profesional, no deben confundirse con la realización de actividades técnicas más o menos complejas que tradicionalmente enfrenta este profesional.

Los problemas del profesional de enfermería son aquellas situaciones que se presentan en su práctica profesional en el objeto de trabajo y que el Licenciado/a en Enfermería puede solucionar porque está capacitado/a y legalmente autorizado/a para hacerlo, corresponden enteramente a su área de competencias y reafirman su autonomía profesional. F. G. Abdellah 2005

El Dr. C. León Román C en el año 2005 planteó que “los problemas profesionales de enfermería son los fenómenos que se presentan en la práctica de cualquier profesional, son las necesidades que tiene la sociedad y que requieren de la

actuación del profesional para satisfacerlas y no deben confundirse con los objetivos o competencias profesionales; son también los fenómenos que se presentan en la práctica clínica, para los cuales el personal debe haber desarrollado en su formación, las competencias necesarias para tratarlos y resolverlos.” León, C. A. vol. 21 n. 1. 2005.

Addine en el año 2008, citada por Sixto Pérez, A (2015) define los problemas profesionales como “la situación inherente al objeto de trabajo que se soluciona por la acción del profesional en el proceso pedagógico.” Refleja en la conciencia de este una contradicción que estimula la necesidad de búsqueda de vías de solución (Addine, F. Referenciada por Rosales, A. 2008. Pág. 32).

La autora asume en esta investigación la definición del Dr. C Carlos León por expresar de manera integral, que el desarrollo de la práctica profesional de enfermería durante el proceso de formación, está estrechamente vinculado a las exigencias de la sociedad; lo cual reafirma el carácter social de esta ciencia. Su esencia radica en la necesidad de desarrollo de las competencias necesarias para tratar estos problemas, desde el inicio de la formación.

En el ámbito formativo, la definición de los problemas profesionales de enfermería ayudará a profesores y estudiantes a centrarse en los fenómenos que la Enfermería debe atender y solucionar; esto exige que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico antes de asumir simplemente que un diagnóstico médico determina y garantiza las acciones de enfermería; las dimensiones de la Enfermería quedarán clarificadas y el modelo de formación asumirá el carácter específico de la profesión. La figura profesional quedará debidamente delimitada en el diseño curricular que contará con los elementos esenciales que distingan a este egresado universitario.

El proceso de formación para la investigación, sustentado en una práctica pedagógica se ofrece como condición para la retroalimentación permanente de los sujetos de la formación. Propiciado por una lógica que les permita desde un enfoque lógico hermenéutico dialéctico, discurrir por diferentes niveles de esencialidad. En un movimiento que transita la comprensión, explicación y la interpretación del proceso de gestión y donde subyace, por tanto, una lógica formativa que desde una perspectiva totalizadora y exhaustiva, le da la posibilidad al estudiante de auto transformarse a sí mismo y de la misma manera transformar el desarrollo científico e investigativo contextual de forma pertinente.

Todo lo cual abre paso al salto hacia una nueva cualidad diferente y superior de nuestra educación superior, por cuanto, representa un nivel de esencialidad más profundo en la interpretación de dicho proceso, que garantiza un desarrollo autónomo competente del sujeto.

Las competencias investigativas en Enfermería

El desarrollo de las competencias investigativas en la educación superior ha sido objeto de debate y análisis a nivel internacional, ya que esta permite a los egresados universitarios brindar solución a problemas profesionales desde una concepción científica e investigativa. El desarrollo de la tecnología, la ciencia, la técnica y las necesidades de la sociedad demandan que los nuevos profesionales universitarios puedan dar solución, de forma científica e investigativa, a problemas profesionales desde una óptica interdisciplinaria, intradisciplinaria y transdisciplinaria (Pérez y Setien, 2008); Citados por Estrada Molina, O 18(2), 2014: 177-194.

Lo anteriormente expresado evidencia que existe una relación necesaria entre las categorías: formación, aprendizaje, contenido, desarrollo, educación, método y evaluación, ya que si el proceso educativo se organiza a través de un método adecuado, se desarrolla y sistematiza de forma pertinente sobre la base de los pilares fundamentales de la educación (aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos), se posibilitará la apropiación pertinente de los contenidos del aprendizaje y lo que se propone es aprender hacer haciendo, es decir sistematizar la práctica de aprender a investigar investigando.

A pesar que la formación y desarrollo de las competencias investigativas ha sido concebido, en la educación superior, tanto en el plano práctico y estructural-formal del currículo a lo largo de la carrera universitaria; la formación de pregrado ha adolecido de insuficiencias en el desarrollo de la función investigativa lo cual justifica el hecho de que las competencias investigativas constituya un tema de reconocida actualidad dentro de las competencias profesionales. El desarrollo de las competencias investigativas debe tener su máxima expresión en la realización de tesis de pregrado y trabajos investigativos finales de diversas asignaturas, espacios donde el estudiante debe evidenciar el uso de la metodología de la investigación científica en la solución de un problema investigativo, al aplicar para ello todas las etapas de la investigación científica.

Para lograr una formación investigativa en los estudiantes universitarios, y que estos evidencien desarrollo de las competencias investigativas se hace necesario realizar acciones pedagógicas que tributen a este fin. En el caso particular de los estudiantes de la carrera de licenciatura en Enfermería, las evidencias demuestran que existen debilidades en lo expresado anteriormente, ya que no se aprovechan los escasos espacios que les permite formar, desarrollar y aplicar la metodología de la investigación durante el pregrado.

Maldonado et al. (2007) sostuvieron que “la competencia investigativa propende por la aplicación de los conocimientos, enfatizando en las diferentes esferas involucradas en la actividad investigativa entre las que se destacan las dimensiones epistemológica, metodológica, técnica y social.” (p. 48).

Según Gayol et al. (2008), la competencia investigativa está integrada por “capacidades cognoscitivas, tales como: manejar críticamente la bibliografía, seleccionar y delimitar el problema a investigar; abordar el trabajo tanto individual como grupalmente; formular hipótesis; precisar marco teórico, hipótesis y tesis; diseñar el proceso de la validación, verificación o legitimación de las hipótesis; estructurar y concretar un proyecto científico ...” (p. 4).

Sixto Pérez, A (2015) asume las competencias investigativas de los Licenciados en Enfermería como “el sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades de los Licenciados en Enfermería en correspondencia con las funciones investigativas propias de su desempeño profesional, que posibilitan ofrecer soluciones a los problemas en la atención de enfermería y el enriquecimiento de las ciencias desde una base científica, así como el diseño, comunicación y conducción del proceso investigativo para la satisfacción de las exigencias sociales en la calidad de vida de la población”.(Sixto, A. Valcárcel, N. Medina, I; 2014)

Por su parte la Dr.C Marta Otero, se adhiere al concepto emitido por Irigoin M; Vargas F (2002) quien señala que es “la capacidad para responder exitosamente a una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos, habilidades y destrezas que hacen posible la acción efectiva”. ¡Con la intención de familiarizar al estudiante e involucrarlo con la actividad investigativa, se concibió desarrollar una estrategia metodológica

que contemplara una didáctica que favorezca la articulación de la investigación formativa y la formación en investigación desde el inicio del pregrado y de manera transversal en el currículo. (Tesis doctoral, p. 25, 2016)

De igual forma, (Rizo, 2004, p.22-23) señala la importancia de que los docentes que enseñan investigación, manejen competencias investigativas para transferirlas de forma eficaz a sus estudiantes, plantea que pensar la investigación supone una aproximación a los conocimientos teóricos que fundamenta su praxis investigativa, pero además señala la necesidad de darle un sentido reflexivo y asumirla como un proceso en continua construcción y reconstrucción, sugiere enseñar a investigar investigando, desde la práctica, tomando en consideración los niveles pedagógico, epistemológico y comunicativo.

González Maura (2002: 45-53) plantea que "para que un profesional; se considere competente, no basta con lograr un desempeño eficiente, sino que es necesario además que actúe con compromiso y responda por las consecuencias de las decisiones tomadas", planteando que esto es posible, ya que la competencia profesional "integra en su estructura y funcionamiento elementos de orden cognitivo y motivacional que se expresan como una unidad reguladora en la actuación profesional", por supuesto que cualquier afectación en el logro de este objetivo presenta una trascendental influencia negativa en el orden social.

Coincidiendo con lo expresado anteriormente, la autora de esta investigación reflexiona que para el desarrollo de estas competencias investigativas el estudiante requiere, en su etapa formativa mediante los contenidos de Metodología de la Investigación y un consecuente trabajo interdisciplinario, adquirir los conocimientos, habilidades, valores y cualidades que sirvan de sustento para el logro de dichos objetivos, pero siempre observados estos elementos como un sistema. Es decir conocimiento, producción de pensamiento y ejecución práctica comprometida socialmente con la labor que desempeña.

A partir de la consulta y análisis de todas estas fuentes bibliográficas, la autora considera que el desarrollo de las competencias investigativas, permite generar en los estudiantes universitarios, un aprendizaje significativo de conocimientos

especializados y habilidades en la investigación que les ofrecen las herramientas para que “diseñen y ejecuten proyectos investigativos, aprovechando sus resultados para retroalimentar su posterior ejercicio y conducta profesional y social, mejorando criterios de diagnóstico, intervención, promoción, prevención en los programas sociales que enfrentara en el ejercicio de su profesión.” (González et al, 1985, p. 85).

El mundo moderno es cada vez más competitivo y complejo en todos los ámbitos de la vida humana, pero muy especialmente en el laboral. Los saberes, destrezas y aptitudes que se exigen a los graduados universitarios para el desempeño de un perfil ocupacional se han enriquecido notablemente. Muy vinculado a los postulados de la educación permanente, los egresados deben dominar no solo conocimientos básicos suficientes y necesarios para ocupar un determinado puesto de trabajo, sino que requieren la aplicación de estrategias de aprendizajes que les permitan actualizar de forma sistemática los contenidos en cuestión.

Los centros formadores de profesionales de las distintas ramas del saber no pueden dar la espalda a tal reclamo. De este modo se han abierto pasos desde hace varios años, en algunas universidades de diversos países, los currículos basados en la formación por competencias. Las competencias deben partir de una concepción de cuidado única pero que a la vez facilite la utilización de diversas estrategias requeridas dados los múltiples escenarios de práctica donde se desarrollan las intervenciones de cuidado, (individuales, colectivas, de gestión y gerencia).

El análisis y revisión de las investigaciones precedentes han permitido determinar que aun cuando el tema de las competencias ha sido abordado en el campo de la Enfermería, resultan insuficientes los estudios que aportan elementos, hacia el desarrollo de las competencias investigativas, tomando en consideración que la mayor parte de los estudios realizados y los resultados teóricos y empíricos obtenidos se centran de manera específica en la formación de post grado.

En las diferentes trabajos investigativos relacionados con la temática y revisados por la autora coinciden en que se deben desarrollar desde el pregrado

competencias investigativas relacionadas con la toma de decisiones, el desarrollo de pensamiento crítico, el trabajo interdisciplinario; todo ello bajo la competencia clínica del docente (porque el docente debe hacer lo que enseña y saberlo enseñar).

Para lograr las competencias se requiere articular la teoría de enfermería o el conocimiento teórico, para que éste apoye los contenidos de las asignaturas de enfermería y lograr así que la práctica de los estudiantes sea profesionalizante desde el comienzo de su formación evitando así la subordinación, promoviendo la investigación y eliminando la idea de que la teoría y la práctica son dos elementos irreconciliables y, mejor aún, promoviendo la idea de que la práctica como expresión del conocimiento requiere sustentos científicamente manejados.

Desde esta sistematización la autora reconoce que dentro del desarrollo de las competencias investigativas, se identifican las siguientes regularidades:

- Se relacionan con los objetos de la profesión y con los contenidos propios de la ciencia,
- Indican la utilización de los métodos como vía para su desarrollo en la práctica,
- Manifiesta vínculos con procedimientos, modos de actuación, técnicas e instrumentos que se utilizan en los modos de actuación, desempeño y/o servicios de la profesión,
- Establece relaciones individuales y grupales para su desarrollo,
- Refiere la necesidad de actualización constante ante el desarrollo vertiginoso de las tecnologías, el incremento de las exigencias sociales y el propio camino de construcción de la ciencia,
- Se vincula con la informática y la estadística en la integración de los saberes y en el procesamiento y graficación de los datos,
- Problematiza con la toma de decisiones y modula en la práctica los procesos, objetos o fenómenos que investiga,
- Evidencia su presencia en todas las áreas del saber, manifiesto en el enfoque inter y transdisciplinar del currículo por donde se considera la intención de la formación y el desarrollo.

Estas regularidades y los antecedentes antes expuestos, le permitieron a la autora contextualizar esta definición y ofrecer de forma operativa la siguiente:

Competencias investigativas en los estudiantes de la carrera de licenciatura en enfermería: es el proceso de formación y desarrollo de los egresados de esta carrera durante los procesos sustantivos de la universidad (académico, laboral o asistencial, investigativo y extensionista o de interacción social), que muestra lo transversal del currículo mediante el acercamiento a los procedimientos, modos de actuación, protocolos, tecnologías y las etapas propias del proceso de atención de enfermería (PAE), que posibilita, caracterizar, diagnosticar, intervenir, prevenir, educar los problemas de la salud y sus factores de riesgo, para tomar decisiones que propicien la calidad de vida de pacientes y acompañantes con las que tienen contacto profesional desde los escenarios de la educación en el trabajo, a partir de un pensamiento crítico y reflexivo acerca de los contenidos, objetos y problemas profesionales de la enfermería.

Esta definición operativa, le permite a la autora referirse a las cualidades que son propias del desarrollo de estas competencias investigativas con los licenciados de enfermería, tales como:

- **Carácter contextualizado:** se refiere al carácter diferenciado de la formación y desarrollo de las competencias investigativas en los escenarios de la educación en el trabajo, en los vínculos con los equipos básicos de salud y otras agrupaciones profesionales que se suscitan durante este proceso de profesionalización básica o especializada, frontera tenue entre la educación de pregrado y de postgrado en una concepción de formación permanente y continuada.
- **Carácter inter y transdisciplinario:** a partir de que su desarrollo está presente en todas las disciplinas y años de la formación, presentes en el perfil del egresado y abierto al cambio que ocurra en las exigencias de la sociedad, el desarrollo de las tecnologías y en la construcción de la enfermería como ciencia.
- **Carácter flexible:** ofrece la intención de la formación de las competencias investigativas en los diferentes servicios del área asistencial en los tres niveles de atención en salud donde está presente el estudiante, el grupo, los docentes y tutores que participan en la formación.

La necesidad de fomentar en el proceso formativo de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería, el desarrollo de las competencias investigativas, contribuirá a la madurez profesional, responsabilidad y autogobierno que se muestra mediante un alto grado de autonomía de los futuros egresados.

Conclusiones

_ Las exigencias sociales de la contemporaneidad exigen a las universidades orientar las competencias y contenidos hacia la investigación, vinculándolos con los problemas que ocurren en los servicios y las redes de salud, trabajando de manera colaborativa estudiantes y profesores.

_ En el caso particular de la carrera de Licenciatura en Enfermería, el desarrollo de las competencias investigativas desde el inicio de la formación y en especial en el contexto de la educación en el trabajo constituye una herramienta para la toma de decisiones en el cuidado, permite hacer visible la autonomía del profesional, para ello se requiere el “querer hacer” y el “poder hacer” junto con el “disponer” de la competencia investigativa adquirida a través de la formación universitaria.

Bibliografía

1. Valcárcel, N; Paneque, A; Rodríguez, R. Desarrollo de las competencias en la formación profesional. La Paz, 2016
2. Baxter, E. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de enseñanza. Editorial Pueblo y Educación. La Habana: (2002)
3. Fuentes, H. Como Trabajar la Formación de Competencias. CEES. Santiago de Cuba: (2000).
4. Baranda S. La investigación y la Universidad en América Latina. Informe UNESCO. (2005).
5. Sixto, Pérez. A. Estrategia Pedagógica para la preparación de los Licenciados en Enfermería en las competencias investigativas, tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas, la Habana, Cuba, 2015.

6. Martínez, J. A. Diseño por competencias del diplomado en enfermería clínico –quirúrgica, tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas, la Habana, Cuba, 2011.
7. Sixto, A. Valcárcel, N. Medina, I. Determinación de las competencias investigativas del Licenciado en Enfermería en funciones asistenciales. Revista Ciencias Médicas de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba, 2014
8. Gonczi, Andrew. (2001). Enfoque de la Educación Basada en Competencias: Segunda Parte. Editorial Reverté. España: p 60.
9. Quintana MO, Paravic T. Internacionalización de la Educación en Enfermería y sus desafíos. Enferm. glob. 2011 vol.10 no.24. [fecha de acceso: 18 abril 2016]. Disponible en: <http://www.dx.doi.org/10.4321/S1695-61412011000400017>
10. Orellana A, Sanhueza O. Competencia en investigación en Enfermería. Cienc Enferm 2011; 17(2):9-17. [En línea] [fecha de acceso: 5 de marzo de 2016]. URL disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532011000200002>
11. Abdellah, F. G. Referenciad por Marriner Tomey; Raire Alligood, M. Modelos y teorías en Enfermería. Editorial Ciencias Médicas. 4ta edición. La Habana, Cuba, 2007. Pág. 113, 115.
12. León, C. A. Los problemas profesionales generales de enfermería en el diseño curricular. Revista Cubana de Enfermería. v. 21 n. 1. Ciudad de la Habana ene.-abr. 2005. Versión On-line ISSN. 1561-2961.<http://scielo.sld.cu/scielo.php>
13. Addine, F. Referenciada por Rosales, A. En Estrategia que contribuye a desarrollar habilidades profesionales desde el componente de la formación pedagógica general en los participantes de la III Cohorte del Programa Nacional de Formación de Educadores en el Municipio San Fernando. Tesis en opción al grado científico de Máster en Ciencias. IPLAC. La Habana, Cuba, 2008. Pág. 32.
14. Estrada, O. Sistematización teórica sobre la competencia investigativa. Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal) EISSN: 14094258 Vol. 18(2) MAYO-AGOSTO, 2014: 177-194 [Número publicado el 01 de mayo del 2014]

15. Otero, M Diseño por competencias de la especialidad y el diplomado de enfermería y salud mental, Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación Médica. La Habana, Cuba. 2014
